

CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A APLICAR DE INMEDIATO UN PLAN DE CONTINGENCIA CONSISTENTE EN CAMPAÑAS DE FUMIGACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN, PARA CONTENER LA EPIDEMIA DEL DENGUE EN EL ESTADO DE VERACRUZ, A CARGO DE LA DIPUTADA NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

La suscrita, Norma Azucena Rodríguez Zamora, diputada federal del Grupo Parlamentario del PRD de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 6, fracción I, y artículo 79, numeral 2 fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, relativo a aplicar de inmediato un plan de contingencia consistente en campañas de fumigación y de concientización, para contener la epidemia del dengue en el Estado de Veracruz, e informar a la ciudadanía en la plataforma Nacional de transparencia de las actividades realizadas, al tenor de la siguiente:

Exposición de motivos

El artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Y que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución, dicha fracción en su sección 2ª instituye que en caso de epidemias de carácter grave o peligro de invasión de enfermedades exóticas en el país, la Secretaría de Salud tendrá obligación de dictar inmediatamente las medidas preventivas indispensables. (Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, 2020).

En este momento México atraviesa la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) por lo que Gobierno Federal han dictado diversas medidas como reconocer a dicha enfermedad como grave de atención prioritaria y dictado acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad.

Sin embargo, aunado a esta crisis, en México tenemos otra epidemia que no ha sido controlada, la epidemia del Dengue, dicha enfermedad es una infección viral de mayor importancia transmitida por vector, principalmente el mosquito hembra de la especie *Aedes aegypti*, y otras especies como *A. albopictus* que se han propagado aceleradamente en todas las regiones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en los últimos años. La enfermedad está muy extendida en las áreas tropicales y subtropicales, con diferencias locales en el riesgo que dependen en gran medida de las precipitaciones pluviales, la temperatura y la urbanización rápida sin planeación, el dengue tiene un periodo de incubación que dura entre 4 y 10 días. Después del período de incubación, la enfermedad comienza de forma repentina, se caracteriza por tres fases: febril, crítica y de recuperación. La sospecha de infección por virus del dengue no grave se realiza ante la presencia de fiebre y dos o más de los siguientes: náuseas, vómito, exantema, mialgias, artralgias, cefalea, dolor retro-ocular, petequias o prueba de torniquete positiva, leucopenia; en toda persona que proceda, en los 14 días previos al inicio de signos y síntomas, de una región donde exista transmisión de la enfermedad.

En México, a partir de 2016 se adoptaron las nuevas definiciones operacionales de dengue, establecidas por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, que lo dividen en dengue grave y no grave. A través de una serie de parámetros clínicos, de laboratorio o ambos, se puede observar una diferencia bien definida entre el dengue grave y el no grave. El grupo de pacientes con dengue no grave se divide a su vez en dos subgrupos: dengue con signos de alarma (dolor abdominal intenso o abdomen doloroso a la palpación, vómitos persistentes, acumulación clínica de líquidos, sangrado de mucosas, letargia, agitación, hepatomegalia >2 cm; por laboratorio: aumento del hematocrito concurrente con rápida disminución del número de plaquetas) y dengue sin signos de alarma. Los pacientes con dengue sin signos de alarma y con signos de alarma pueden desarrollar dengue grave. (Secretaría de Salud, 2017)

Cabe resaltar que una de las medidas de prevención de la transmisión del virus del dengue es la vacunación, por lo que todas las instituciones públicas que integran el

Sistema Nacional de Salud en México, manejan diversas modalidades de vacunación contra el dengue que son;

1. Intensiva (vacunación intramuros y extramuros)
2. Intramuros: se realiza en las Unidades Médicas. Con aplicación de la vacuna contra el Dengue en la población de 9 a 16 años, durante el periodo...
3. Extramuros: puestos de vacunación en escuelas secundarias y preparatorias, a las personas que cumplan con los criterios en los siguientes lineamientos.
 - A) Donde la Incidencia acumulada sea superior a la media nacional, en por lo menos uno de los últimos 5 años.
 - B) Donde la Notificación de casos confirmados de dengue sea durante al menos 20 semanas continuas del año previo.
 - C) Donde la Proporción anual de casos graves sea mayor o igual al 1% con relación al total de casos de fiebre con signos de alarma y casos graves notificados.
 - D) Donde las Defunciones por Dengue sea de al menos uno, en los últimos 5 años.
 - E) Donde la Co-circulación sea de al menos dos serotipos¹, y/o circulación de los serotipos 3 y/o 4.

Esta vacuna contra el dengue denominada CYD-TVD se encuentra en la cartilla nacional de vacunación desde 2015, sin embargo debido a la emergencia sanitaria que atravesamos y siguiendo las recomendaciones de la Organización mundial de la Salud tales como aislamiento social, distancia mínima obligatoria y cierre de establecimientos esenciales, en este momento una campaña de vacunación no es una alternativa, ya que expondría a las personas al tener que asistir a un centro de salud o a los profesionales de la salud a llevar la vacuna a los hogares.

¹ Se reconocen cuatro serotipos distintos del virus del dengue: DEN-1, DEN-2, DEN-3 y DEN4. Estos serotipos del dengue están estrechamente relacionados y pertenecen al género Flavivirus, familia Flaviviridae. El humano genera inmunidad de por vida contra el serotipo en particular que le ocasiona infección. No obstante, hay inmunidad cruzada parcial y temporal a los otros serotipos. Las infecciones posteriores causadas por otros serotipos aumentan el riesgo de padecer el dengue grave. Fuente (Secretaría de Salud, 2017)

Ante esta situación y acorde a datos del Panorama Epidemiológico del Dengue 2020, Veracruz es el cuarto lugar nacional en casos e incidencia de dengue por entidad federativa, contando con 633 casos confirmados para la semana 14 del año en curso. (Secretaría de Salud, 2020)

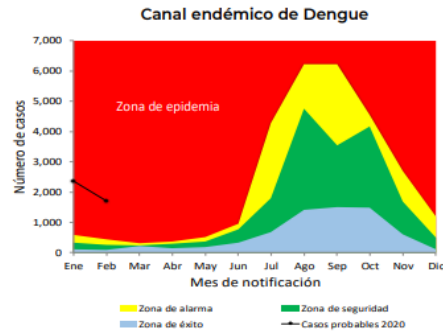


Casos confirmados de Dengue; Veracruz, 2019-2020.

INDICADOR	2019*	2019 SEMANA	2020 SEMANA
DNG	9,195	218	479
DCSA	1,453	65	138
DG	254	15	16
DCSA + DG	1,707	80	154
TOTAL CONFIRMADOS	10,902	298	633
DEFUNCIONES	37	1	0
LETALIDAD&	2.17	1.25	0.00

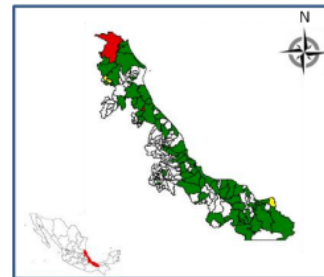
&Fbr 100 casos de DCSA + DG.

* A la semana 52



MUNICIPIO	DNG		DCSA + DG		SEROTIPO
	CASOS	TASA*	CASOS	TASA*	
PANUCO VER	58	55.42	4	3.82	1 2 3
POZA RICA DE HIDALGO	63	30.16	26	12.45	1 2 3
AGUA DULCE	12	24.32	7	14.19	
PLATON SANCHEZ	4	21.88	3	16.41	2
RESTO	342	4.30	114	1.43	1 2 3 4
TOTAL	479	5.75	154	1.85	

*Incidencia por 100 000 habitantes



DNG Dengue no grave, **DCSA** Caso Probable de Dengue con Signos de Alarma, **DG** Dengue grave.

Fuente: (Secretaría de Salud, 2020)

Dado que una campaña de vacunación contra el dengue es improbable en este momento, se deben seguir otras medidas de prevención tales como el control de los mosquitos vectores o la interrupción del contacto humano-vector, estas opciones pueden ser informando mediante campañas locales sobre la importancia de destruir, alterar, eliminar o reciclar los recipientes no esenciales que sirven de hábitats larvarios; retirando los recipientes que son hábitats propicios para la oviposición y que habilitan el desarrollo de las etapas acuáticas en conjunto con campañas de fumigación para eliminar las etapas evolutivas con el uso de insecticidas o agentes de control biológico, eliminando con insecticidas los mosquitos adultos o mediante las combinaciones de estos métodos.

Informar permanentemente a la población de la enfermedad del Dengue es obligación del Estado de Veracruz, mediante un Programa estratégico de comunicación de riesgos, mediante mercadotecnia social en salud del servicio integrado de promoción de la salud y difusión de acciones de prevención y control del dengue a los diferentes grupos de la sociedad, a través de comunicación en medios masivos sobre el autocuidado individual, familiar y colectivo con enfoque participativo; así como las acciones intensivas para el control del vector que sería la fumigación que consiste en la desinfección que se realiza mediante el uso de vapores o gases tóxicos, para el control y eventual eliminación de especies nocivas para la salud o que causan molestias sanitarias, identificada como la aplicación de insecticidas para el control de insectos vectores; lo anterior es obligatorio ya que se encuentra establecido en la Ley para la prevención y control del dengue para Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (Congreso del Estado de Veracruz LXV Legislatura, 2020)

Pero aun contando con el marco normativo vigente el incremento en los casos de dengue se ha debido a que las cuadrillas de fumigación no iniciaron operaciones en fechas donde el dengue ya superaba los 3000 casos, esa mala decisión en conjunto con el recorte al presupuesto federal para insecticidas siendo de 186.8 MDP para 2019, en contraste con los 192.3 MDP de 2018 y la falta de campañas de concientización y descacharrización, se tradujo en la epidemia de dengue de hoy en día en Veracruz, la cual de no ser atendida, impactara gravemente al ya deteriorado sistema de salud de Veracruz, que ante los embates del COVID-19 no será suficiente. (Bermudez, 2019) (Informador.mx, 2019) (Escamilla, 2019)

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este pleno, el siguiente **Punto de acuerdo:**

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de Veracruz a implementar y operar un plan de contingencia consistente en campañas de fumigación y de concientización, para contener la epidemia del dengue en el Estado de Veracruz, e informar a la

ciudadanía en la plataforma Nacional de transparencia de las actividades realizadas.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, al 14 de abril de 2020.

Diputada

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'AZUCENA', with a stylized flourish extending to the left.

NORMA AZUCENA RODRIGUEZ ZAMORA

Referencias

- Bermudez, M. (21 de 12 de 2019). *La silla rota Veracruz*. Obtenido de <https://veracruz.lasillarota.com/estados/los-tropezos-del-gobierno-de-cuitlahuac-ante-la-crisis-de-dengue-durante-2019-dengue-crisis-epidemia-contagios/347062>
- Cámara de Diputados. (2020). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Congreso del Estado de Veracruz LXV Legislatura. (11 de 04 de 2020). *Congreso del Estado de Veracruz LXV Legislatura*. Obtenido de <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPCDENGUE04022020.pdf>
- Escamilla, E. (30 de 10 de 2019). *La Jornada Veracruz*. Obtenido de http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=191030_085259_515
- Informador.mx. (28 de 10 de 2019). *Informador.mx*. Obtenido de <https://www.informador.mx/Recortan-bolsa-para-comprar-insecticidas-contr-el-dengue-l201910280001.html>
- Secretaría de Salud. (2017). *Lineamientos de Vacunación contra el dengue* . México: Secretaría de Salud.
- Secretaría de Salud. (2020). *Programa Epidemiológico de Dengue,2020*. México: Gobierno de México.